ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTA (ÚNICO OFERENTE)

DEPENDENCIA : OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

JEFE DE OFICINA : ÓSCAR ROBAYO QUEVEDO

FECHA DE LA VERIFICACION : 28/03/2025

La suscrita certifica que:

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.**

Para tal fin y de conformidad con el literal **g) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007** y el **artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015**, se procede a realizar la evaluación y verificación de la propuesta presenta por la Parroquia de Nuestra Señora del Tránsito, de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA:

Idoneidad	De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio. Por lo cual el único factor de selección es ser el único oferente del Municipio de Tocancipá. Por tratarse de un contrato cuya causal de contratación directa es la no existencia de pluralidad de oferentes, el único factor de selección del contratista es contratar debe contar con licencia de concesión emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que le permite transmitir en el Municipio de Tocancipá con exclusividad.	**CUMPLE** El proponente aporta copia de la Resolución 01156 del 19 de mayo de 2021 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la cual se prorroga la concesión otorgada a la comunidad organizada Parroquia Nuestra Señora del Tránsito, con NIT 832.003.355-1 para la prestación en gestión indirecta del servicio comunitario de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (FM), en el Municipio de Tocancipá, departamento de Cundinamarca (Expediente 52801). Adicionalmente, la entidad consulta en la página web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones corroborando que la Emisora Alegría Stereo es la única ubicada en el municipio de Tocancipá.
Experiencia	El oferente debe haber ejecutado al menos cinco (5) contratos cuyo objeto y alcance sean similares con el de la actual contratación.	**CUMPLE** El oferente aporta los siguientes certificados de experiencia: Contrato 020 de 2016 con Municipio de Tocancipá, objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ. 9 meses.

		Contrato 035 de 2017 con Municipio de Tocancipá, objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ. 10 meses y 20 días. Contrato 117 de 2018 con Municipio de Tocancipá, objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ. 11 meses. Contrato 317 de 2019 con Municipio de Tocancipá, objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ. 10 meses. Contrato 062 de 2020 con Municipio de Tocancipá, objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ. 9 meses. Contrato 194 de 2023 con Municipio de Tocancipá, objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ. 9 meses
Propuesta técnica y personal mínimo requerido	Para la satisfacción de la necesidad y correcta prestación del servicio se requieren 950 horas de emisión y/o producción radial local, para lo cual el proveedor deberá contar y garantizar mínimo lo siguiente: -Los servicios de un Profesional en Comunicación Social o Profesional en Producción en Radio o carreras afines, con mínimo dos (2) años de experiencia relacionada. -Cabina con aislamiento sonoro -Cuatro micrófonos unidireccionales de cable -Mesa de trabajo con sus puestos de trabajo	**CUMPLE** La Parroquia de Nuestra Señora del Tránsito presenta propuesta técnica que se ajusta a los requerimientos de la entidad. El oferente aporta hoja de vida de persona natural quien cumplirá funciones de control máster: Diana Maritza Pascagasa Malagón, quien aporta diploma de grado como Comunicadora Social – Periodista de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. También aporta certificado de experiencia laboral como Comunicadora Social – Periodista y control Máster expedido el 7 de febrero de 2025 por la Parroquia Nuestra Señora del Tránsito. Desde 01 de junio de 2007 hasta 7 de

	-Reloj digital en cabina -Consola de sonido de 16 canales -Software de programación -Computador con programa para emisión radial, entrada USB y conexión a internet -Reproductor de CD/DVD -Red Wifi en cabina - Garantizar la disponibilidad de dos espacios de media hora diaria al aire para un Informativo institucional que se emita de lunes a viernes en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y Prensa. - Garantizar la disponibilidad de un (01) espacio de una hora semanal al aire para un programa sobre las acciones adelantadas desde el ámbito social y comunitario por la administración municipal, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y Prensa. - Garantizar la disponibilidad de un (01) espacio de una hora semanal al aire para un programa de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y Prensa. - Garantizar la realización de trasmisiones en vivo y cubrimiento de programas especiales y eventos de la Administración Municipal en los lugares indicados a requerimiento de la Oficina de Comunicaciones y Prensa.	febrero de 2025 (17 años, 6 meses y 7 días).
Económicos	**VALOR DE LA HORA DE EMISIÓN:** CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($126.500). **VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:** CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($120.175.000) correspondiente a 950 horas de emisión radial, cubrimiento o	**CUMPLE** El valor de la propuesta se ajusta al valor estimado del contrato y C.D.P.

61

	producción durante el tiempo de ejecución del contrato.	

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1882 de 2018 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se recomienda contratar con **Parroquia Nuestra Señora del Tránsito** por el valor de total de la propuesta correspondiente a la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($120.175.000)** correspondiente a 950 horas de emisión radial, cubrimiento o producción por un plazo de OCHO (08) MESES Y 25 DÍAS CALENDARIO o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra. El tiempo de ejecución empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

ÓSCAR ROBAYO QUEVEDO
Jefe de Comunicaciones y Prensa